

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5552 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal numero 355/13 referente al concursado TRANSPORTES HUEDO, S.L., por decreto de fecha 22 de enero de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Concluir la fase común y abrir la liquidación de la empresa TRANSPORTES HUEDO, S.L., formándose la Sección Quinta que se encabezará con testimonio de la presente resolución.
2. Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado con los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.
3. Se declara la disolución de la entidad concursada, así como el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Albacete, 22 de enero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140004696-1